MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de junio de 1969 mediante el Decreto Ley N° 17716 se declaró el Día del Campesino para rendirle un justo homenaje y reconocimiento a los hombres y mujeres que con su esfuerzo y dedicación contribuyen al desarrollo económico, social y alimentario del país.

Que, el trabajo del campesino es un pilar fundamental en nuestra sociedad, con una importancia indiscutible en múltiples aspectos. Uno de ellos es la producción de alimentos, ya que los campesinos se dedican a cultivar la tierra y criar animales para abastecer de comida a la población. Gracias a su labor, podemos disfrutar de una amplia variedad de productos agrícolas que satisfacen nuestras necesidades nutricionales. Sin su esfuerzo, la seguridad alimentaria estaría en riesgo.

Que, además de su contribución a la alimentación, los campesinos desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico de un país. El sector agrícola genera empleo tanto en la producción misma como en actividades relacionadas, como la comercialización, el transporte y la transformación de los productos. Estas oportunidades laborales en las zonas rurales ayudan a reducir las brechas socioeconómicas, promoviendo la equidad y el desarrollo rural.

Que, la agricultura fue una de las pocas actividades económicas que se mantuvieron activas durante el periodo de la pandemia producto del virus Covid19 y los agricultores y campesinos arriesgando su vida y la de sus familias permanecieron trabajando para poder llevar a nuestras mesas los productos de primera necesidad.

Que, celebrar el DÍA DEL CAMPESINO, compromete a seguir trabajando para obtener los mecanismos necesarios para el desarrollo y conservación del agro peruano, por el enorme esfuerzo diario en los periodos de siembra y cosecha que en gran parte de nuestro territorio realiza el campesino, constituyendo el soporte necesario para la alimentación de nuestros pueblos.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y felicitación a todos los hombres y mujeres del campo de nuestro país por celebrar este sábado 24 de junio el Día del Campesino, y especialmente a los y las agricultoras de la región de Lambayeque, quienes vienen cumpliendo un rol fundamental para fortalecer el desarrollo económico y social de la región y de nuestra nación, garantizando la seguridad alimentaria.

Lima, 23 de junio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/06/2023 16:05:57-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA